

## ACUERDOS PLENO VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO

### **1.- SECRETARÍA GENERAL.**

#### **NÚMERO: 2021/3374P. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2021.**

Dada cuenta por el Sr. Alcalde del borrador de acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de febrero de 2021, el mismo es aprobado en sus literales términos, por unanimidad de los veintiún asistentes.

### **2.- CULTURA.**

#### **NÚMERO: 2021/3562N. APOYO INSTITUCIONAL A LA ASOCIACIÓN LA SALLE, PARA LA DESIGNACIÓN DEL AUTO DE LOS REYES MAGOS, COMO BIEN INMATERIAL DE INTERÉS CULTURAL.**

Sometido a votación el punto referente de apoyo institucional a la Asociación La Salle, para la designación del “Auto de los Reyes Magos, magna cabalgata”, como Bien Inmaterial de Interés Cultural, el mismo es aprobado por unanimidad, de los veintiún asistentes.

### **3.- SECRETARÍA GENERAL.**

#### **NÚMERO: 2021/2777D. FIESTAS LOCALES 2022.**

Se da cuenta de que, a la vista del escrito de la Dirección General de Trabajo, de la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo, del Gobierno de Canarias, de fecha 25 de febrero de 2021, registro de entrada nº 3845, se eleva por la Alcaldía, propuesta al Pleno corporativo, para su aprobación, si procede, de los siguientes días como festivos locales para el 2022:

- Jueves, 20 de enero de 2022 (San Sebastián).
- Jueves, 3 de marzo de 2022 (Carnaval).

Sometido a votación el punto referente a las fiestas locales 2022, el mismo es aprobado por unanimidad de los veintiún asistentes.

### **4.- CONCEJALÍAS.**

#### **NÚMERO: 2020/12766V. CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO COORDINADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS (SITCAN).**

Sometido a votación el punto referente a la adhesión al convenio de colaboración entre GRAFCAN y FECAM, firmado el 4 de noviembre de 2020, para el desarrollo coordinado del sistema de información territorial de la Comunidad Autónoma de Canarias (SITCAN), en el ámbito de los municipios de Canarias, periodo 2021-2024, el mismo es aprobado por unanimidad de los veintiún asistentes.

**5.- ESTADÍSTICA.****NÚMERO: 2020/13533W. DACIÓN DE CUENTA CIFRAS DE POBLACIÓN A 1 DE ENERO DE 2020.**

El Sr. Alcalde da cuenta al Pleno, para su conocimiento, del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Especial de Cuentas y Administración General, celebrada el día 22 de marzo de 2021:

Una vez finalizado el procedimiento para la obtención de la propuesta de cifras oficiales de población previsto en la Resolución de 20 de julio de 2018, de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Autonómica y Local, la cifra para nuestro municipio que ha sido elevada al Gobierno a los efectos de su aprobación, resultante de la revisión del Padrón municipal de nuestro Municipio referida al 1 de enero de 2020, es la siguiente:  
TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CATORCE (31.914).

**6.- INFORMÁTICA.****NÚMERO: 2020/14397S. ADHESIÓN A LOS SERVICIOS DEL GOBIERNO DE CANARIAS DE CERTIFICACIÓN Y FIRMA.**

Sometido a votación el punto referente a la adhesión al contrato administrativo del servicio de certificación y firma electrónica del Gobierno de Canarias, adjudicado a la empresa FirmaProfesional, SA, el mismo es aprobado por unanimidad de los veintiún asistentes.

**7.- INTERVENCIÓN.****NÚMERO: 2021/3554G. DACIÓN DE CUENTA INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, EJERCICIO 2018.**

Se da cuenta.

**8.- INTERVENCIÓN.****NÚMERO: 2021/3560X. DACIÓN DE CUENTA INFORME FISCALIZACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS, EJERCICIOS 2016 Y 2017.**

Se da cuenta.

**9.- INTERVENCIÓN.****NÚMERO: 2019/6509W. DACIÓN DE CUENTA INFORME DEFINITIVO FISCALIZACIÓN CUENTA GENERAL, EJERCICIO 2018.**

Se da cuenta.

**10.- INTERVENCIÓN.****NÚMERO: 2019/10109d. MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL IM.01 IBI.**

Sometido a votación el punto referente a la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal IM.01.- IBI, el mismo es aprobado por unanimidad de los veintiún asistentes.

**11.- INTERVENCIÓN.****NÚMERO: 2021/3748Z. MODIFICACIÓN DE LOS PORCENTAJES PREVISTOS EN EL ART. 174.3 TRLRHL, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA “CENTRO CULTURAL DEL CRUCE DE ARINAGA”.**

Sometido a votación el punto referente a la aprobación de la modificación de los porcentajes previstos en el artículo 174.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales (TRLRHL) para la ejecución de la obra CENTRO CULTURAL DE CRUCE DE ARINAGA, el mismo es aprobado con dieciséis votos a favor (Roque Aguayro) y cinco abstenciones (PSOE, Grupo Mixto: Cs y CC).

**12.- SECRETARÍA GENERAL.****NÚMERO: 2021/3583X. MOCIÓN PSOE LEY DE IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN.**

Sometido a votación el punto referente a la moción del PSOE sobre la Ley de Igualdad de trato y no discriminación, el mismo es aprobado por unanimidad de los veintiún asistentes.

**13.- SECRETARÍA GENERAL.****NÚMERO: 2021/3574R. MOCIÓN PSOE SENDERO AZUL EN ARINAGA.**

Sometido a votación el punto referente a la moción del PSOE sobre sendero azul en Arinaga, el mismo es aprobado por unanimidad de los veintiún asistentes.

**14.- SECRETARÍA GENERAL.****NÚMERO: 2021/3599A. MOCIÓN ROQUE AGUAYRO SOBRE FIBRA ÓPTICA EN LOS BARRIOS DE LA BANDA, LOS CORRALILLOS Y TEMISAS.**

Sometido a votación el punto referente a la moción del Grupo Roque Aguayro sobre fibra óptica en los barrios de La Banda, Los Corralillos y Temisas, el mismo es aprobado por unanimidad de los veintiún asistentes.

**15.- SECRETARÍA GENERAL.****NÚMERO: 2021/3618E. MOCIÓN ROQUE AGUAYRO EN RELACIÓN A LA FIGURA DEL SEPE COMO SEGUNDO PAGADOR.**

Sometido a votación el punto referente a la moción de Roque Aguayro en relación a la figura del SEPE como segundo pagador, el mismo es aprobado con dieciocho votos a favor (Roque Aguayro, Grupo Mixto: Cs y CC) y tres en contra (PSOE).

**16.- DACIÓN DE CUENTA DECRETOS DE LA ALCALDÍA, ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y ACTAS DE LA JUNTA GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD.**

El Sr. Alcalde da cuenta de las actas de la Junta de Gobierno Local, celebradas desde el 8 de febrero de 2021 hasta el 15 de marzo de 2021, y de los Decretos de la Alcaldía desde el 2021/243 al 2021/653. No hubo actas de la Junta General de la Mancomunidad.

**17.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA:****17A.- VIVIENDA Y PROMOCIÓN DEL SUELO.****NÚMERO: 2019/7316G. PRIMERA ADENDA, CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CONSORCIO DE VIVIENDAS Y EL AYUNTAMIENTO PARA LA GESTIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES DE MEJORA DE ACCESIBILIDAD Y SUPRESIÓN BARRERAS FÍSICAS O DE LA COMUNICACIÓN EN VIVIENDAS DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, 2019.**

Sometido a votación el punto referente a la aprobación del borrador de la primera Adenda de modificación del convenio de colaboración suscrito entre el Consorcio de Viviendas de Gran Canaria y el Ayuntamiento de la Villa de Agüimes, para la gestión de las subvenciones destinadas a la ejecución de actuaciones que tengan como finalidad la mejora de la accesibilidad y la supresión de barreras físicas o de la comunicación, en viviendas de personas en situación de vulnerabilidad, ejercicio 2019, el mismo es aprobado por unanimidad de los veintiún asistentes.